



Asociación  
Española  
de Compliance

# *Jornada sobre Cumplimiento*

*Los programas de cumplimiento como  
elemento básico en la cadena de valor*



## Antecedentes

Tras la modificación del Código Penal de 2010 ha proliferado en España la implantación de sistemas de cumplimiento orientados a prevenir la comisión de delitos así como prácticas ilícitas o conductas irregulares en el ámbito empresarial.

Así como, en términos generales, las grandes corporaciones y grupos multinacionales han desarrollado sistemas que, en mayor o menor medida, responden a los estándares nacionales e internacionales en materia de prevención del fraude y la corrupción, los sistemas de cumplimiento tienen todavía un amplio margen de desarrollo en el resto de las empresas y entidades públicas. En muchas ocasiones, la menor dimensión de estas organizaciones y la carencia del conocimiento necesario para llevar a cabo de forma efectiva la función de cumplimiento constituyen los principales factores limitantes para desarrollar un sistema de cumplimiento robusto y mantenerlo actualizado en el tiempo.

La falta de desarrollo de estos sistemas supone un riesgo a la competitividad de nuestro tejido empresarial, dado que los sistemas de cumplimiento se están convirtiendo en un elemento esencial para poder acceder a los procesos de licitación tanto de compra de bienes como de servicios no solo en el ámbito privado, sino también en el público. La acreditación de la implantación de sistemas de cumplimiento efectivos, que hoy se percibe como una ventaja competitiva, pasará, en un futuro próximo, a constituir una condición necesaria exigida por los grupos de interés con los que se relaciona la organización en su actividad empresarial.

El objetivo de esta jornada eminentemente práctica es profundizar en los aspectos clave que, en materia de cumplimiento, empiezan a considerarse imprescindibles en las relaciones empresariales y conocer de primera mano la importancia que los agentes públicos y privados comienzan a otorgar a los programas de cumplimiento en los procesos de licitación.

Adicionalmente, la presidenta de la Asociación Española de Compliance presentará el Programa de Desarrollo de Sistemas de Compliance que, de la mano de Iberdrola y la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana, pretende ayudar a empresas e instituciones a desarrollar sistemas efectivos de cumplimiento.



## **Programa**

### **9:00 h. Recepción de asistentes**

#### **9:15-9:30-Bienvenida**

- Salvador Navarro, Presidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana.
- Joaquín Longares, Delegado institucional de Iberdrola en la Comunitat Valenciana.

#### **9:30-10:30 Compra y contratación: la importancia de los sistemas de compliance y gestión responsable en la selección de proveedores. Perspectiva privada y pública.**

- Josep Ochoa: Director General de Responsabilidad Social y Autogobierno.
- María José Palacin (Responsable Departamento de Gestión de Proveedores del Grupo Iberdrola)

#### **10:30-11:00 Presentación del I Programa para el desarrollo de sistemas de cumplimiento en el ámbito público y privado.**

- Sylvia Enseñat, Presidenta de la Asociación Española de Compliance (ASCOM).

#### **11:00-11:30 Pausa café**

#### **11:30-12:00 ¿Cómo aplicar la ética en la empresa?**

- Enrique Belenguer: Presidente Fundación ETNOR

#### **12:00-13:15 Mesa Redonda**

Implantación de programas de cumplimiento adaptados a distintas realidades empresariales.  
Lecciones aprendidas.

Modera: Begoña Fernández. Socia de Deloitte Legal

- HIDRAQUA. Joaquín Reina. Compliance Officer
- OBREMO-SIEL: M<sup>a</sup> Carmen Garrido Bugatto. Directora de Cumplimiento.
- UMIVALE: Juan Olmedo. Director del Comité Etico
- GUMZAN GLOBAL: Jorge Ferrer Martin. Compliance Officer

#### **13.15-13:30 Cierre de la jornada**

Fernando Fraile, Director de Cumplimiento de Iberdrola España.